

# Hoja informativa: Casas seguras, sanitarias y funcionales

---

Release Date: febrero 27, 2019

- Los sobrevivientes cuyas casas sufrieron daños por el huracán Michael y no tienen seguro o tienen un seguro insuficiente, pueden ser elegibles para recibir ayuda de FEMA para restaurar sus viviendas y dejarlas en una condición segura, sanitaria y funcional.
- La asistencia de FEMA no es lo mismo que un seguro, ni tampoco puede recuperar totalmente las pérdidas del sobreviviente. La asistencia federal de FEMA solo provee las necesidades básicas para que una vivienda sea habitable; incluyendo, inodoros, techos, servicios públicos esenciales, ventanas y puertas. Los ejemplos de artículos que no elegibles pueden incluir gabinetes no esenciales y las puertas de garaje.
- El daño a la vivienda debe ser causado por el desastre. Se requiere una inspección de la casa para calcular y verificar la pérdida. Los cálculos se basan en el monto de depreciación general de artículos de calidad, tamaño y capacidad promedio.
- Las viviendas seguras, sanitarias y funcionales cumplen con las siguientes condiciones:
  - o El exterior, es estructuralmente sólido, incluyendo las puertas, el techo y las ventanas.
  - o La electricidad, gas, calefacción, plomería, alcantarillado y sistemas sépticos funcionan correctamente.
  - o Las áreas habitables del interior son estructuralmente sólidas, incluyendo techos y pisos.
  - o La vivienda es capaz de operar para el propósito intencionado.
  - o Hay acceso seguro hacia y desde la vivienda.



**FEMA**

Page 1 of 3

## Ejemplos

- Electrodomésticos: FEMA puede ayudar con el reemplazo o la reparación de hornos y calentadores de agua dañados por el desastre. No se considerarán artículos no esenciales como lavaplatos y equipos de entretenimiento domésticos.
- Daños en cielorrasos y techos: FEMA puede ayudar a reparar las fugas de un techo causadas por desastres, que dañan los cielorrasos y amenazan la seguridad de los componentes eléctricos, como las luces del cielorraso. El costo para arreglar manchas menores por fugas en el techo no es reembolsable.
- Pisos: FEMA puede ayudar a reparar los subsuelos en las partes ocupadas de la casa que se dañaron debido al desastre.
- Ventanas: FEMA puede ayudar con ventanas rotas relacionadas con el desastre, pero no en casos de persianas o cortinas.

## Determinación de habitabilidad de la casa

- Los cálculos de FEMA para verificar la pérdida varían porque la situación de cada solicitante es diferente. Los gastos por reparaciones que excedan las condiciones para hacer que un hogar sea seguro, sanitario y funcional no son elegibles.
- FEMA usa varios métodos para verificar la habitabilidad, incluyendo las inspecciones en el lugar y el uso de tecnología, tales como: imágenes satelitales combinadas con las evaluaciones del solicitante. El tipo más común de verificación es la inspección del lugar.

## Inspecciones del lugar

- FEMA provee guías específicas que los inspectores deben seguir durante la inspección en el lugar para evaluar la habitabilidad del hogar. Los inspectores de FEMA registran los daños vistos, junto con la información proporcionada por el solicitante, pero no determinan su elegibilidad para asistencia por desastre.
- Un inspector de FEMA visitará el hogar para evaluar los daños causados por el desastre a la residencia y la propiedad personal del solicitante; tales como: muebles, electrodomésticos, vehículos y equipos esenciales para las necesidades diarias de la familia.



- El inspector de FEMA también puede fotografiar daños para ayudar a documentar las pérdidas causadas por el desastre que hacen que la residencia del solicitante sea inhabitable, insegura o inaccesible. No obstante, los inspectores de FEMA no inspeccionarán físicamente las áreas que no son seguras para tener acceso.
- Para los propietarios de viviendas, la habitabilidad se basa en todos los daños registrados causados por el desastre.
- Para los inquilinos, la determinación de habitabilidad se basa en el daño causado por el desastre que aún no se ha reparado al momento de la inspección. Los inquilinos no son responsables de las reparaciones de la vivienda dañada, de manera que, si se han hecho o se están haciendo reparaciones, el inspector tomará nota de la condición al momento de la inspección.
- Para obtener información adicional, vea la página de la Guía Unificada del Programa de Individuos y Familias de FEMA.

###

